INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	3 de Diciembre de 2018
Fecha Suscripción del Contrato:	27 de Julio de 2018
Contrato No:	008-2017
Nombre del Contratista:	EDNA LILIANA HERNANDEZ TRUJILLO
Nit o CC del Contratista:	52.261.845
Objeto del Contrato:	"Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis, diseño, construcción, soporte y pruebas de los requerimientos de los aplicativos licenciados a CISA y los Misionales de SAE"
Valor del Contrato:	$65'000.000
Adición:	NO
Plazo:	7 MESES
Prórrogas:	NO
Periodo de evaluación del informe:	PERIODO: 27 OCTUBRE – 27 NOVIEMBRE DE 2018

Obligaciones cumplidas por el contratista:

Cumple	Obligaciones Específicas Alcance Noviembre 2018
(	**1. Realizar el análisis, diseño, construcción y soporte de los aplicativos de Cisa y misionales.** como entregables de las actividades se han solicitado los siguientes:

Entregable	Soporte
Se realizó soporte a los aplicativos CISA y se realizaron actividades se seguimiento y controles de cambio a tickets generados.	Durante el mes de Noviembre 2018 no se realizaron actividades de soporte a los aplicativos CISA.
Durante la etapa de soporte a pruebas en Matrix 2.0, se han realizado verificaciones y se han identificados fallos los cuales han sido reportados.	El soporte de esta actividad se encuentra en la ubicación **Entregables**: Soportes de las evidencias de las pruebas.

				Soportes de errores: • Evidencia Fallos Reportados - Noviembre 2018.zip Soporte de errores solucionados: • Evidencia Solucion Fallos - Noviembre 2018.zip Se realizaron pruebas de los nuevos temas en los diferentes ambientes: • Evidencia Pruebas - Noviembre 2018.zip Correos de Gestión: • Correos de Gestion - Noviembre 2018.zip
		2.	**Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato** Se cumple de acuerdo con las solicitudes del supervisor	
		3.	**Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato.** Se cumple, debido a que se asiste puntualmente a las reuniones solicitadas o citadas	
		4.	**Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.** Se cumple, se acatan las normas y políticas de seguridad de la SAE de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor.	
		5.	**Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.** Se adjunta la siguiente documentación impresa, en medio magnético (CD) y la envía por correo electrónico: • F-BS3-178_Informe_de_Ejecución_de_Contratos_Edna_Liliana_Hernandez_Noviembre.docx • 01-Cuenta de Cobro -Edna Liliana Hernandez.docx • 02-Declaración Juramentada para personas Independientes 2018_Edna Liliana Hernandez.docx • 03-Documento equivalente - Edna Liliana Hernandez.xlsx	

		• Pago Parafiscales Noviembre 2018 - Edna Liliana Hernandez.pdf • Certificado-afiliacion-prepagada - Edna Liliana Hernandez.pdf • Factura de pago Prepagada - Edna Liliana Hernandez.pdf
	✓	**6. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relaciones los productos construidos durante la ejecución del contrato.** Se entrega Informe final de actividades, se encuentra en: **Informe de Actividades\4.Noviembre** • F-BS3-178_Informe_de_Ejecución_de_Contratos_Edna_Liliana_Hernandez_Noviembre.docx
	✓	**7. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.** Las actividades del contrato se encuentran en ejecución motivo por el cual los elementos dotados aún se encuentran en uso.
	✓	**8. Señalar por escrito la información relacionada con la certificación de la cuenta bancaria en que le será abonado a la cuenta el valor del contrato.** Se adjunta certificación bancaria, se encuentra en: **Informe 2018\4.Noviembre\Cuenta de Cobro** • Referencia Bancaria - Edna Liliana Hernandez.pdf
	✓	**9. El supervisor de contrato podrá delegar por escrito a quien considere la coordinación, para entregar los requerimientos o solicitudes a desarrollar.** Se cumple
	✓	**10. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como los programas fuentes que se utilicen para el cumplimiento del contrato. El incumplimiento probado de esta regla por parte del contratista será causal para la terminación del contrato.**

		Se establecieron los canales de comunicación confiables para la ejecución de las actividades
		Entregables Durante este periodo no se realizaron actividades de levantamiento de requerimientos.
	✓	**11. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los estudios previos.** Se cumple.
	✓	**12. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.** Se cumple, debido a que se planteó desde el inicio de las actividades la forma de trabajo.
	✓	**13. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.** Se cumple.
	✓	**14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.** Se cumple.
	✓	**15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.** Se cumple.
	✓	**16. Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.** Se cumple
	✓	**17. Los precios ofertados deben ser entregados en pesos colombianos.** Se cumple.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	✓	**18. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.** Se cumple.
	✓	**19. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.** Se cumple.
	✓	**20. No encontrarse incluido en el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las previsiones del artículo 60 de la Ley 610 de 2000.** Se cumple.
	✓	**21. Las demás que se deriven del objeto contractual.** Se cumple
Porcentaje de Ejecución y Avances:	80% de avance global de las actividades descritas en el contrato	
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Periodo Noviembre del 2018 Planilla # 1016342627.	
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de Noviembre de 2018	

Firma Supervisor LAN

Firma Contratista